

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 10/18-19
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE BALONCESTO
CURSO ESCOLAR 18/19.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE BALONCESTO** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en estos Campeonatos todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según el formulario de inscripción disponible en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18>.

SEGUNDA.- JORNADAS

Se organizarán las concentraciones correspondientes en coordinación con las entidades inscritas, estando las fechas y lugares por determinar.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2007 y 2008	2009
Infantil	2005 y 2006	
Cadete	2003 y 2004	

La posibilidad de incluir o excluir a deportistas de los equipos previamente inscritos finalizará el 21 de diciembre de 2018.

CUARTA.- NORMATIVA TÉCNICA

EQUIPOS PARTICIPANTES POR CATEGORÍA

ALEVIN (2007-08-09)	MASCULINO	EM CUENCA A
		EM CUENCA B
		EM CUENCA C
		EM CUENCA D
		EM CUENCA FUENTE DEL ORO A
		EM CUENCA FUENTE DEL ORO B
		UD FONTENSE BASKET
		EMD INIESTA
		EDM MOTA DEL CUERVO A
		EDM MOTA DEL CUERVO B
		EMD MOTILLA
		EMD PEDROÑERAS
		BASKET GLOBALCAJA QUINTANAR A
		BASKET GLOBALCAJA QUINTANAR B
		EMFAD SAN CLEMENTE A
		EMFAD SAN CLEMENTE B
		EDM TARANCÓN A
	EDM TARANCÓN B	
	FEMENINO	EM CUENCA
	BASKET GLOBALCAJA QUINTANAR	
EMFAD SAN CLEMENTE		
INFANTIL (2005-06)	MASCULINO	EM CUENCA
		EDM TARANCÓN
		BASKET GLOBALCAJA QUINTANAR
		EDM MOTA DEL CUERVO
		EMD PEDROÑERAS
		EMFAD SAN CLEMENTE
	FEMENINO	EM CUENCA
	EMD INIESTA	
	EDM TARANCÓN	
	EDM MOTA DEL CUERVO	
EMFAD SAN CLEMENTE		
CADETE (2003-04)	MASCULINO	EM CUENCA
		BASKET GLOBALCAJA QUINTANAR
		EDM MOTA DEL CUERVO
		EMFAD SAN CLEMENTE
		AYUNTAMIENTO DE LANDETE
	EDM TARANCÓN	
	FEMENINO	EM CUENCA
	EDM TARANCÓN	
EMFAD SAN CLEMENTE		

SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se disputará en todas las categorías mediante sistema de liga en un único grupo de competición, excepto alevín masculino que hay 2 grupos. Los encuentros se celebrarán en las distintas concentraciones que tendrán lugar a lo largo de la temporada, organizándose los desplazamientos de tal forma que todos los equipos de una entidad celebren sus encuentros el mismo día, independientemente de la jornada que corresponda a la competición.

Una vez realizadas todas las concentraciones, se habrán disputado todos los encuentros y la clasificación del grupo, será la de la competición.

Debéis poneros en contacto los responsables de las distintas entidades para fijar las fechas de las concentraciones.

QUINTA.- RESERVA DE INSTALACIONES

Conocidas las fechas de concentración de cada localidad, los equipos anfitriones reservarán sus instalaciones en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Todas las localidades participantes en el Campeonato Provincial de Baloncesto serán anfitrionas por lo menos en una concentración.

SEXTA.- DATOS DE CONTACTO

LOCALIDAD	CONTACTO	TELEFONO	E.MAIL
CUENCA	JOSE V. MUELAS	659406724	jv_muelas@hotmail.com
FUENTE DE PEDRO NAHARRO	JOSÉ YUNTA	647860743	udfontense@gmail.com
INIESTA	JUAN CRISTOBAL	689037474	deportes.iniesta@telefonica.net
MOTA DEL CUERVO	ÁNGEL VELASCO	609271705	velascomota@hotmail.com
MOTILLA DEL PALANCAR	MIGUEL A. GARCÍA	610655425	deporte@motilla.com
QUINTANAR DEL REY	DESIDERIO VALERO	687500634	basket@quintanardeportivo.com
TARANCÓN	JESÚS GABALDÓN	678425466	jgabaldon@tarancon.es
SAN CLEMENTE	JOSÉ LUÍS SEPULVEDA	636938861	deportes@sancllemente.es
LAS PEDROÑERAS	GABRIEL INIESTA	637 787 227	holasoygabi@hotmail.com
LANDETE	RAMON SAUSOR	969361001	secretarialandete@hotmail.com

SEPTIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.

OCTAVA.- NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial.

Cualquier aspecto técnico de competición no contemplado en esta circular o en las normas generales de competición estará regulado por la reglamentación FBCLM.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en esta orden, con las siguientes condiciones:

Las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha (DIVINA PASTORA). Para recibir esta segunda atención, el interesado

remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca (Servicio de Juventud y Deportes) copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado. Este parte junto con el informe médico de la primera atención recibida y el DNI lo mandará a la compañía Divina Pastora al correo electrónico somosdeporte@divinapastora.com, indicando el nº póliza 7809149.

DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas concentraciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes).

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del Campeonato Provincial de Baloncesto en Edad Escolar aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018** para este curso 18/19, y **Normas Generales** que regulan el **Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar dentro del Programa Somos Deporte 3-18**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 178872
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es

Cuenca a, 16 de noviembre de 2018

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: M^a. Ángeles Martínez Hernández